



## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención por veinte años, a favor de

D. Ignacio MAYOR Y RUIZ

con domicilio en Madrid, por:

"Asiento formado con piezas de cuero, con refuerzo de arpillera u otro material de resistencia conveniente, para sillas, butacas, sillones y similares" (Grupo 6<sup>a</sup>- Clase 55<sup>a</sup>).

-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-

Los asientos de cuero empleados hasta el día en las butacas, sillas, sillones y muebles similares, son, como de todos es sabido, formados por una pieza única, lisa o labrada, que abarca toda la superficie del asiento. Esta construcción exige la utilización de grandes piezas de cuero en la confección de tales asientos y, por consecuencia, dada la carestía de este material, eleva considerablemente el precio del mueble.

El asiento de cuero fraccionado, o sea, formado por la combinación de varias piezas de cuero de pequeñas dimensiones y guarnecido el conjunto por su cara inferior con un refuerzo de arpillera u otro material de conveniente resistencia, que es objeto de la patente de invención que solicita el recurrente, resuelve este importante aspecto económico del problema, per-



mitiendo la económica fabricación de dichos muebles con asientos que ofreciendo exteriormente el mismo aspecto que si estuviesen contruidos con una sólo pieza de cuero (y aún en la mayoría de los casos, con más agradable y artístico aspecto que los formados de una sólo pieza) resultan de muy asequible precio, por cuanto permite la utilización de epqueños recortes de cuero que pueden adquirirse a muy bajo precio.

El inconveniente resultante de la debilidad o poca resistencia que pudiera ofrecer el asiento construido en tales condiciones, queda evitado mediante la disposición de un fuerte refuerzo formado con arpillera, lona u otro material de gran resistencia, situado por debajo del las láminas o piezas de cuero, y que oculto, por tanto, a la vista, constituye la verdadera base de sustentación o asiento propiamente dicho. Esta base de sustentación o refuerzo puede estar constituida, como antes decimos, por un sólo material (arpillera, lona, etc) o por la combinación de dos o más, como por ejemplo, lona en la parte inferior, cartón como elemento intermedio y, finalmente, las piezas de cuero convenientemente unidas entre si y con el elemento de sustentación mediante cosido, pegado o grapado, que constituyen la superficie superior del asiento.

El asiento a que nos referimos se compone, pués, de la combinación de un tejido de conveniente solidez (arpillera, lona, tela fuerte, cordones entrelazados, etc. etc) que constituye el núcleo o base de sustentación y que se fija en un bastidor de adecuada resistencia ; una plancha de cartón que cubre en su totalidad a dicho primer elemento y, finalmente, por encima de la plancha de cartón, las piezas de cuero, de diemnsiones variables convenientemente aseguradas sobre el elemento de sustentación y que formando caprichosos y múltiples dibujos (ajedrezados, trenzados, etc. etc. o combinación de unos y otros) constituyen la superficie superior y visible del asiento.

Puede tambien, cuando asi convenga, añadirse un cuarto ele-

mento consistente en una substancia muelle (pelote, crin, lana, etc) que se colocará entre el cartón y las piezas de cuero que forman la superficie superior del asiento, cuando convenga que éste sea mullido.



Finalmente, las piezas de cuero podrán ofrecer su color natural o ir pintadas o barnizadas en color único o por combinación de várics. Dichas piezas de cuero se fijaran por uno de sus lados al cerco o bastidor del asiento mediante clavillos u otro medio cualquiera, y libres o unidas por los lados restantes, a sus contiguas mediante cosido, pegado, grapado o sistema de unión que se considere conveniente. Pueden, igualmente sustituirse algunas piezas por entrelazados en forma de rejilla formados por delgadas tiras de cuero.

El asiento así construido ofrece toda garantía de solidez, resultando, además, sumamente artístico y dando la sensación de haberse confeccionado con cuero como único elemento, es decir, ofreciendo el mismo aspecto exterior que los de cuero enterizo.

Dentro de la idea general base de esta invención, caben ligeras modificaciones de órden constructivo que no alteran su esencia.

#### N O T A.

#### R e i v i n d i c a c i ó n.

En resumen, reivindica el recurrente por virtud de la Patente de invención que solicita, el derecho exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial por el término de veinte años que fija la vigente Ley sobre Propiedad industrial, de un asiento para sillas, butacas, sillones y sus similares, que se caracteriza esencialmente por la circunstancia de que su superficie superior está formada por pequeñas piezas de cuero unidas al bastidor y entre sí mediante clavado, cosido, pegado, grapado o cualquier otro medio de unión conocido, formando dibujos caprichosos y en uno o várics colores, quedando a su vez estas piezas unidas a un fuerte refuerzo de arpillera, lona o tela



encordonado, regilla metálica o cualquier material adecuado para constituir el elemento de sustentación propiamente dicho, y llevando, finalmente, entre el refuerzo y la superficie superior formada por las piezas de cuero, otro elemento intermedio que puede ser cartón en los casos en que convenga que el asiento sea rígido, u bien pelote, crin o lana cuando se quiera obtener un asiento muelle.

Recaerá la Patente de invención que se solicita, sobre: "Asiento formado con piezas de cuero, con refuerzo de arpillerá u otro material de resistencia conveniente, para sillas, butacas, sillones y similares". (Grupo 6<sup>a</sup>- Clase 55<sup>a</sup>).

Todo, en substancia, tal como se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sólo cara.

Madrid 27 de Abril de 1927

P. A.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, written over a long horizontal line that extends across the width of the signature area.